

DR. JESÚS HÉCTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA PRESENTE:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Veracruzana fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula del Instituto Tecnológico de Sonora.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Planeación Institucional del Instituto Tecnológico de Sonora, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 15,338 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 15,338 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Registro Escolar del Instituto Tecnológico de Sonora.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Registro Escolar.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911.

No aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 99.50% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Recomendación

Se localizó en el expediente de una alumna que el certificado de estudios de bachillerato tiene erróneo el dato del CURP, por lo que se recomienda al Departamento de Registro Escolar, reforzar la validación de los datos de los documentos que integran los expedientes escolares.



7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2024.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior			
TSU/PA	1	47	48
Licenciatura	268	14,396	14,664
Especialidad			
Maestría	15	482	497
Doctorado	14	115	129
Total	298	15,040	15,338

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula del Instituto Tecnológico de Sonora a la fecha de corte con respecto al año anterior marzo 2024/marzo 2023 es por la cantidad de 386 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de marzo 2024	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de marzo 2023	Variación
Media Superior			
TSU/PA	48	57	-9
Licenciatura	14,664	14,369	295
Especialidad			
Maestría	497	418	79
Doctorado	129	108	21
Total	15,338	14,952	386

Porcentaje de variación global de la matrícula: 2.58%



CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por el Instituto Tecnológico de Sonora es razonablemente confiable, determinando un 99.83% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula del Instituto Tecnológico de Sonora, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Ciudad Obregón, Sonora a 27 de junio de 2024.

ATENTAMENTE

Dr. José Jafet Noriega Zamudio Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A. C.

> M.A.P. Norma Hilda Jiménez Martínez Contralora General de la Universidad Veracruzana